



cion Alcalde Tercero, D. Manuel Ballesteros, D.
 Estanislao Levarrens, D. Juan Fernes, D. Juan Maria
 no Boyato, D. Pedro Sastre, D. José Gino, D. Juan
 de Luna, D. Juan Pedro Alcaraz, y D. Pedro Flo
 ra, Regidores.

Que no haya FERIA, Atendiendo a lo recomendado que está en evitar todo
 Sanidad
 genero de reuniones que pudiesen contribuir al
 desarrollo de la enfermedad reinante en los pueblos,
 que como este por la divina misericordia se en
 cuentran libres de ella, y como medidas de pre
 caucion la Cudma acordó: suspender la cele
 bracion de la Feria que devia tener lugar
 desde el ocho al veinte y dos de este mes, sin
 perjuicio de celebrarla si variasen las circun
 stancias, todo lo cual se pondra en conoci
 miento de este vecindario por medio de edic
 tos, haciendolo oportunamente en el últi
 mo caso: remitiremos un exemplar al Excmo
 Sr. Gobernador de esta Provincia a fin de q.
 se sirva mandarlo insertar en el boletín

